



3er AYUNTAMIENTO

SAN FELIPE

2024-2027

RECIBIDO
2:35 20 OCT. 2025
TRANSPARENCIA
SAN FELIPE, B.C.

Alison Meza G.

LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTÁN
Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento de San Felipe, Baja California
P R E S E N T E.-

Dando seguimiento a su oficio número UTSF/163/2025 de fecha 7 de octubre del 2025, mediante el cual me requiere información contenida en la solicitud de Transparencia No. 022870525000138, a continuación, me permito dar respuesta con base a lo siguiente:

Se remita el informe correspondiente a cada uno de los regidores del Ayuntamiento de San Felipe, abarcando el periodo desde que iniciaron funciones el 01 de octubre de 2024 hasta el presente mes: El informe deberá incluir, de manera específica, ordenada y documentada, la siguiente información:

1.- Acciones y gestiones realizadas en el ejercicio de su cargo, indicando los objetivos fechas y resultados alcanzados.

Al respecto le comento que las acciones y gestiones realizadas en el ejercicio de mi encargo, son aquellas que me mandata el propio reglamento Interior y de Cabildo del municipio de San Felipe Baja California, y que son las de; I.- Guardar el orden y respeto a quienes integran el Ayuntamiento y al recinto oficial donde se realicen las sesiones; II.- Cumplir con las obligaciones o comisiones que les sean encomendadas; III.- Proporcionar al Ayuntamiento todos los informes y dictámenes que les requiera sobre las comisiones que desempeñen; por lo que desde el 1 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025, la suscrita ha guardado el orden y respeto a quienes integran el ayuntamiento, he asistido a todas y cada una de las comisiones en las que he sido invitada de manera oficial y he proporcionado los informes que me han sido requeridos, para lo cual remito como documentación anexa (4) cuatro informes trimestrales de los meses de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025, que contienen todos y cada una de las acciones realizadas durante dicho periodo.



Elvira Espinoza

Regidora del Ayuntamiento de San Felipe

San Felipe, Baja California, 20 Octubre del 2025
No. Oficio.030-2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, B.C.

DESPACHADO
Karla Pérez R.
20 OCT. 2025
14:35
DESPACHADO
OFICINA DE REGIDORES

2.- participación en Comisiones edilicias, detallando su intervención, propuestas presentadas o acuerdos generados.

Al respecto le comento que mi actuación en las comisiones edilicias donde he sido convocado he asistido en mi calidad de miembro integrante, donde únicamente he utilizado el uso de la voz para realizar comentarios y apoyar la procedencia de la propuesta y/o iniciativa, emitiendo mi voto a favor de la propuesta, manifestando que en dicha sesión no he presentado propuestas y que los acuerdos generados son los dictámenes que emite el presidente y secretario de la comisión.

3.- Proyectos, Programas o actividades Impulsadas, especificando su impacto y beneficio directo a la comunidad.

Al respecto le comento que, en este rubro, de manera responsable he venido presentando ante la Secretaria de Gobierno Municipal un total de nueve iniciativas y/o puntos de acuerdo relativas a: 1.- Se implemente protocolo por parte de Oficialía mayor del municipio de San Felipe, Baja California, el Protocolo para prevenir, atender y erradicar cualquier tipo de violencia laboral en los centros de trabajo, pertenecientes a este ayuntamiento; 2.- Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino Lopez a los titulares de la dirección de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que se realicen todas las acciones pertinentes para evitar que se introduzcan a la playa objetos y materiales elaborados con vidrio con el ánimo de lograr una playa libre de vidrio; 3.- Se implemente Mesa de Trabajo permanente de Seguridad Publica Municipal de San Felipe Baja California; 4.- Iniciativa de Reforma al artículo 74 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe Baja California; 5.- Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino Lopez a todos y cada uno de los titulares de las dependencias municipales para que implementen un código de ética de los servidores públicos de nuestro municipio; 6.- Iniciativa de Reforma al artículo 6 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe Baja California; 7.- Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino Lopez al Director de Seguridad Publica municipal para que rinda ante cabildo un informe trimestral sobre la incidencia delictiva en nuestro municipio; 8.-Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino Lopez al Director de Seguridad Pública municipal para que se implemente en nuestro municipio la unidad de Policía Turística; Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino Lopez al Director de Seguridad Pública municipal para que se fortalezca la vigilancia y presencia policial en el malecón de San Felipe.

4.- Gestiones ante dependencias municipales, estatales o federales, así como el seguimiento otorgado a cada tramite o solicitud:



En este rubro le comento que a la fecha de manera personal y directa no existen gestiones ante dependencias, ya que todas las gestiones realizadas han sido por conducto de nuestro presidente municipal.

5.- participación en eventos, reuniones o representaciones oficiales, indicando la fecha, lugar y carácter de asistencia

Tipo evento	Fecha	Lugar	Carácter con el que asiste
Lanzamiento Oficial del Calendario de TORNEO DE PESCA DEPORTIVA 2025	31 de enero	Ensenada	Representación del presidente
Banderazo del Operativo Semana Santa 2025	03 de abril	Tijuana	Representación del presidente
Ceremonia conmemorativa por el 136 aniversario de la fundación de la ciudad de Tijuana.	11 de Julio	Tijuana	Representación del presidente
9ª edición de la Expo Turismo Tijuana y la Mega Región,	2 de agosto	Tijuana	Representación del presidente
Ceremonia de inauguración del 38/o batallón de la guardia nacional en Mexicali	5 de septiembre	Mexicali	Representación del presidente
Primer informe de gobierno de Mexicali	8 de octubre	Mexicali	Representación del presidente

6.-Resultados o avances derivados de sus intervenciones en cabildo o en las comisiones a su cargo, incluyendo indicadores de cumplimiento y logros alcanzados.

En este rubro se comenta que, durante las intervenciones de cabildo, únicamente se tratan los asuntos enlistados en las convocatorias, y en la gran mayoría se trata de sesiones extraordinarias donde únicamente a los regidores se nos permite participar para analizar, discutir y emitir nuestro voto en las iniciativas o puntos de acuerdo enlistados en la orden del día, por lo tanto, no se analizan los temas de indicadores o logros alcanzados.

7.- Informe financiero o uso de recursos en caso de contar con apoyos, asignaciones presupuestales o recursos destinados al desarrollo de sus actividades.

Al respecto le comento que los regidores recibimos recursos para la entrega de ayudas sociales a personas, por lo que durante el periodo que se informa se han entregado un total de 21 apoyos por un monto total de \$ 46,300.00 pesos, por los rubros de gastos médicos, gastos de primera necesidad, ayuda para transporte, apoyos educativos y escolares a las personas vulnerables de municipio de San Felipe.

Sin otro particular de momento, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



Eneyda Elvira Espinoza Álvarez.
Regidora del I Ayuntamiento de San Felipe, Baja California.

.c.p. Minutario y Archivo. -

